



**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESION PÚBLICA, DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LAS PALMAS, CELEBRADA EL: 31 DE ENERO DE 2018.**

**ASISTEN:**

D. José A. Marrero Nieto

D. Francisco Betancor Espino

D. Juan A. Díaz Medina

D. Rafael José Aguilar Rodríguez

D. José Antonio Reyes Suárez

D. Nereida Sánchez Viera

D. Juan Alonso Gil de Alba

D. Domingo Lorenzo Rodríguez

D. Antonio de la Nuez Aránega

D.

D.

D.

D.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y siendo las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos del día treinta y uno de enero de dos mil diez y ocho, se reúnen, en la Sede Social del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales, sito en la Avenida Juan XXIII, número 20, de esta ciudad, los miembros de la Junta de Gobierno y colegiados que al margen se citan, presididos por su Decano **Don José Antonio Marrero Nieto** y actuando de Secretario en funciones el que suscribe, **Don Rafael José Aguilar Rodríguez**, y de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, tratan el siguiente Orden del día:

**PUNTO UNICO.-** Elección y Constitución de los miembros de la Junta Electoral.

Se abre la Sesión por parte del Sr. Decano. A continuación el Sr. Secretario, procede a dar lectura al artículo 14 del Vigente Reglamento de Elecciones Corporativas, el cual dice textualmente:

“A efectos de la organización del procedimiento de elección, se constituirá una Junta Electoral. La misma estará compuesta por cinco miembros, según se especifica: Tres miembros de la Junta Directiva y dos Colegiados. Asimismo, se elegirán cinco miembros suplentes, para que en el supuesto de que algún miembro de la Junta Electoral sea candidato, pueda realizarse la correspondiente sustitución. Todos ellos, tanto titulares como suplentes, serán elegidos en Sesión Pública de Junta de Gobierno. La Junta Electoral estará presidida por el Directivo de mayor edad, y actuará de Secretario, el más joven de entre todos los colegiados designados para dicha Junta”, procediéndose en primer lugar, a la elección de los miembros de la Junta Directiva, resultando de la siguiente forma:

- D. Luis Aguiar González
- D. Rafael José Aguilar Rodríguez
- D. Juan Alonso Gil de Alba

Seguidamente, se pasa a la elección de los miembros colegiados presentes en el acto, resultando designados:



- D. Iñigo Pueyo Osinaga C- 3717
- D. Rafael Martínez Campos C- 0945

Una vez verificados los datos de los dos colegiados titulares de la Junta Electoral, se constata que Don Iñigo Pueyo Osinaga, reside en la isla de Fuerteventura, por lo que se procede a designar al primer suplente de menor edad, como Secretario de la Junta Electoral.

A continuación, dando cumplimiento al citado artículo, se procede a la elección y designación de los miembros suplentes:

- D. Pablo González Domínguez Directivo.
- D. Juan Antonio Díaz Medina Directivo.
- D. Domingo Lorenzo Rodríguez Directivo.
- D. Ayoze Jesús Méndez de León C- 3519
- D. José Carlos Tornel Rubio C- 0545

Se procede seguidamente a la constitución de la Junta Electoral, que queda como sigue:

PRESIDENTE/A: D. Luis Aguiar González  
SECRETARIO/A: D. Ayoze Jesús Méndez de León  
VOCAL: D. Rafael José Aguilar Rodríguez  
VOCAL: D. Juan Alonso Gil de Alba  
VOCAL: D. Rafael Martínez Campos

En cumplimiento del citado artículo y de la propia convocatoria, queda constituida la Junta Electoral en la referida forma, debiéndose remitir la correspondiente credencial a los titulares de dicha Junta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día señalado "ut supra", de todo lo cual doy fé.

Vº Bº  
EL DECANO,

Fdo.: José Antonio Marrero Nieto



EL SECRETARIO EN FUNCIONES,

Fdo.: Rafael José Aguilar Rodríguez